

número de casas que antes en 30 años. Si esto se hubiese imitado en todo el reino, claro está que los recaudadores generales y particulares ó inferiores habrían perdido las pingües ganancias que hacían con el sistema abusivo dominante, por cuya razón se opusieron con todas sus fuerzas é intrigas al establecimiento de tarifas. En último resultado no componían en total más que un puñado de individuos contra toda la población francesa, porque en cada circunscripción había dos recaudadores generales y dos particulares que compraban este destino que era bienal; pero eran bastante ricos para hacer adelantos al gobierno y se encargaban de cobrar del contribuyente como podían, cosa que, según hemos visto, era empresa de paciencia, amén de repugnante; y como la administración de hacienda era la más miserable que cabe imaginar, y no podía pasarse sin estos adelantos, los recaudadores continuaron en sus puestos, á despecho de los cientos de millares de franceses á quienes iban arruinando. Colbert mismo no cambió nada en este sistema, y sacrificó la clase labradora á una industria artificial.

Esta talla era el único impuesto directo sobre la propiedad y la renta; los demás eran contribuciones indirectas, y entre ellas las principales: los «derechos de tránsito» (*les traites*), los de «arbitrios» sobre las bebidas (*aides*) y el derecho sobre «la sal» (*les gabelles*). Todos estos y los demás impuestos se arrendaban por subasta, y se cobraban por los contratistas y sus agentes con la misma arbitrariedad, los mismos procedimientos brutales, y las mismas funestas consecuencias para la riqueza pública que la talla.

«La tierra más fértil del mundo, dice Boisguillebert, no lleva ventaja ninguna á la más improductiva si no se cultiva, conforme se ve en España; y á esta verdad puede añadirse esta: la tierra más fértil y mejor cultivada no sirve al que la cultiva, y hasta le causa perjuicios, cuando los productos no encuentran comprador, porque entonces pierde el gasto y trabajos invertidos, y esto fué cabalmente el resultado que produjeron en las mejores comarcas de Francia los arbitrios ó derechos sobre las bebidas y los de tránsito; de suerte que con razón puede decirse que estos impuestos han causado y causan á la economía nacional veinte veces más daño que el beneficio que producen al tesoro real.»

El resultado de los arbitrios fué que en el mejor país vinícola que hay debajo del sol se arrancaron las cepas en miles de fanegas de viña para quedar luego yermas, porque el trabajo que exigía el cultivo no era retribuido. El productor tenía que ocultar sus mejores vinos en los sótanos y bodegas más recónditas donde finalmente se echaban á perder, porque solo podía hacer el comercio de vinos el agente recaudador de los derechos que estaba exento de ellos, y en efecto estos hombres explotaban este privilegio y monopolio hasta el último límite. Pocas personas habrá que no hayan leído el caso que cuenta Rousseau en sus *Confesiones*, de un labrador francés víctima de la talla y del impuesto de arbitrios. En 1732 Rousseau, cansado de una larga caminata, entró en la casa de un labrador cerca de Lyon para reparar sus fuerzas, y pidiendo de comer, le presentó el dueño una comida de mendigo, porque le tomó por un espía del contratista de contribuciones, pero luego que conoció su error bajó á un sótano oculto al lado de la cocina y subió para el hambriento viandante una comida mejor de la que podía desear. Satisfecho Rousseau iba á pagar, pero el labrador no quiso aceptar nada, diciendo todo confuso que no era tan pobre como parecía, sino que aparentaba tan extrema miseria por temor á las *ratas de bodega*, aludiendo á los agentes del contratista de contribuciones; que ocultaba el vino para eludir los arbitrios, y el pan para no pagar demasiada talla,

porque su ruina sería inevitable si dejasen de creer los recaudadores, que se moría de hambre. «Todo cuanto me contó, dice Rousseau, era cosa completamente nueva para mí, pero la impresión que me causó no se borrará jamás de mi memoria. Esta revelación ha sido el germen del odio inextinguible que desde entonces se desarrolló en mi corazón contra los opresores que causan tales tormentos al pueblo desgraciado. Este labrador acomodado no se atrevía á comer el pan que había ganado con el sudor de su frente, y solo podía librarse de la ruina aparentando la misma miseria que reinaba al rededor suyo. Salí de su casa tan indignado como conmovido; el corazón se me destrozaba al contemplar aquellas hermosas comarcas colmadas por la naturaleza de sus dones solo para que sean botín de bárbaros publicanos.»

Lo que eran los arbitrios para el comercio interior, eran las aduanas para el exterior. La Francia no podía presentar sus productos en los mercados del extranjero, y los comerciantes de otros países dejaban á un lado los puertos franceses para comprar en otra parte los productos que en Francia se vendían á precios exorbitantes. Los mejores operarios de géneros franceses emigraban para aclimatar sus industrias en otros reinos y contribuir á su prosperidad. Boisguillebert prueba en su obra que el impuesto de los arbitrios aniquiló el cultivo de la vid en la Normandía, y que las aduanas hicieron lo mismo con su dilatado comercio é industrias de sombreros finos, naipes, papel, pipas de fumar y ballenas.

La carga más insostenible y que dió lugar á los abusos más terribles era el impuesto sobre la sal, «maná celestial que Dios ha regalado al hombre», como dice Vauban. Como en la talla, en la gabela de la sal, á la escandalosa desigualdad en el reparto y al modo inicuo de la cobranza se agregaron otros innumerables males. En las provincias que no tenían salinas reinaba la llamada «gabela mayor», que consistía en la obligación de comprar 7 libras de sal por año cada individuo mayor de 7 años, y naturalmente á un precio elevadísimo; pero con la condición de que esta sal no había de servir para otro uso que para la mesa y el condimento de los manjares; para las salazones y otros usos habíase de comprar otra sal diferente; al contraventor se le confiscaba toda la salazón amén de la multa de 300 francos. Era cosa de cada día ver embargar á familias tan pobres que no podían comprar pan, porque no hacían el consumo reglamentario de sal (1). En las comarcas donde había salinas iba la sal muy barata; pero allí estaba prohibido bajo penas severas comprar más sal de la que cada uno necesitaba para su consumo, á fin de que nadie pudiese llevarla de contrabando á las provincias donde regía la gabela mayor. En las costas estaba prohibido sacar agua del mar, y en los distritos de Provenza donde se encuentra sal natural, se inutilizaba cada año la que sobraba. Para cada transgresión había su pena que consistía en una multa enorme.

Para hacer observar todas estas innumerables disposiciones vejatorias, unidas á las de los arbitrios, mantenía el gobierno un ejército de 23,000 empleados; pero á pesar de tanto rigor, de tantas precauciones y de penas tan severas, se hacía el contrabando de sal de una provincia á otra en muy vasta escala. El negocio era por demás lucrativo y las salinas estaban abiertas, según afirma Vauban, á todos los vientos, como para provocar expresamente el contrabando. La vigilancia que exigían el cobro de la gabela y la represión del contrabando de la sal daban lugar cada año por término medio á 3,700 embargos á domicilio, 2,300 prisiones de hombres, 1,800 de mujeres y 6,600 de niños, á la confiscación de 1,100 caballos y 50 carros; más de 300 defraudadores

(1) Véase H. TAINE: *Les origines de la France contemporaine*.

pasaban cada año á las galeras; en las cárceles había constantemente de 1,700 á 1,800 presos por la misma causa de la sal, es decir, una tercera parte de todos los presos del país.

La nobleza, el clero y el foro con su innumerable séquito estaban igualmente exentos de la gabela de la sal ó sabían librarse de ella; de modo que también pesaba este impuesto exclusivamente sobre la clase media y la inferior, los animales de carga de la sociedad.

Boisguillebert y Vauban nos han dejado descrito con una verdad conmovedora el estado interior de su país; y de su cuadro solo hemos tomado los rasgos más notables, que demuestran de dónde sacó Luis XIV los medios para sostener su ostentación, para su bien y para su mal, y prueban al mismo tiempo el inmenso campo que aguardaba en Francia al genio que le diera una legislación creadora y una administración honrada, discreta y concienzuda.

Reparto equitativo de una contribución única que comprendiera á todos los franceses y toda la propiedad, sin excepción ninguna: tal era en resumen, según Vauban, el clamor general de angustia de su patria dolorida, clamor que le impulsó á proponer el diezmo real para curar las innumerables heridas por donde la Francia se desangraba. En su obra se siente el grito lastimero de la Francia esquilada y atormentada, y el anciano héroe concluye con estas conmovedoras palabras: «Solo me resta rogar á Dios de todo corazón que mi plan encuentre oídos tan sinceramente dispuestos como sincero y desinteresado he estado al escribirlo, pues no me ha guiado más pasión ni más interés que el buen servicio del rey, y la ventura y tranquilidad de sus pueblos.»

Encontró oídos sordos. El nombre del autor no constaba en el título de la obra, pero aunque no hubiese presentado personalmente su libro al rey, se habría adivinado su paternidad desde las primeras frases del prólogo, porque no era aquella la primera vez que Vauban daba á conocer su modo de pensar. No se había olvidado en la corte la decisión con que había criticado en su tiempo la brutal persecución ó mejor dicho batida de los hugonotes, ni la franqueza enérgica con que había pedido su repatriación después de haber probado que la anulación del edicto de Nantes había costado al país la pérdida de 100,000 franceses y 60 millones en dinero, había aniquilado su comercio, y hecho pasar á escuadras extranjeras 9,000 de sus mejores marinos, y á los ejércitos enemigos de la Francia 600 oficiales y 12,000 de sus soldados más valientes (1). Las escasas simpatías que el rey le conservó después de estos escritos las perdió Vauban con su libro del *Diezmo Real*.

El consejo secreto de Estado, presidido por el rey, resolvió en 14 de febrero de 1707 lo siguiente: «Después de haber enterado el consejo al rey de que se vende en París un libro con el título: *Proyecto de un Diezmo Real*, impreso en el año 1707 sin decir dónde, publicado sin autorización ni privilegio, y que contiene varias cosas contra el orden y usos establecidos en el reino, por cuya observancia el gobierno debe velar; y después de haber leído el citado libro, y oído el informe del Sr. Turgot: manda y ordena el rey en su consejo que se busque y recoja este libro, que se embarguen, confiscuen é inutilicen todos los ejemplares que se encuentren. Prohíbe también S. M. á todos los libreros que retengan ni vendan ningún ejemplar, bajo pena de perder la autorización del comercio de libros y una multa de 1,000 libras.

»Dado en el Consejo secreto del Rey á 14 de febrero de 1707 (2).»

(1) Véase RUTHIÈRES, *Eclaircissements sur la révocation de l'édit de Nantes*; y GEORGES MICHEL, *Histoire de Vauban*. París 1879.

(2) E. DAIRE encontró el texto manuscrito de esta real orden en la

La causa y las consecuencias de esta decisión draconiana nos las explica el duque de Saint Simon en sus «Hechos notables.» En ellos dice que las proposiciones acertadísimas y exactas del mariscal habían merecido la admiración y los aplausos de los inteligentes despreocupados; pero luego añade que este libro tenía un defecto grande. «No cabía duda en que el proyecto daba al rey más recursos de los que había obtenido por las vías empleadas hasta entonces, que salvaba al pueblo de la ruina, del empobrecimiento y de las vejaciones, y aun lo enriquecía, porque le dejaba con poca diferencia todo lo que no entraba en las arcas del rey; pero destruía un ejército de capitalistas especuladores, agentes y dependientes de toda clase, á quienes obligaba á vivir de otros recursos y no á costa de la nación, y con esto conmovía por su base aquellos enormes caudales que vemos nacer con tanta rapidez.

»Este escollo ya era suficiente para hacer naufragar el proyecto; pero no era todavía el defecto principal, que consistía en que hacía supérflua la autoridad del inspector general, acabando con su influencia, su riqueza, su omnipotencia, y los idénticos atributos de los intendentes de provincia, de sus secretarios, dependientes y paniaguados; cuyos talentos, inventiva, influencia y conocimientos no tenían ya aplicación en el nuevo arreglo, que de consiguiente les quitaba de un solo golpe su importancia para el bien como para el mal. Agregábase á esto el grito general de indignación de la gente de foro que salía perjudicada en sus privilegios de exención de cargas; de modo que no es de admirar que el rey en sus preocupaciones inveteradas y asediado por tantos intereses amenazados, recibiera muy mal al mariscal Vauban cuando este le presentó su libro escrito expresamente para él desde la primera línea hasta la última. Inútil es decir que los ministros á los cuales se dirigió después, no le recibieron mejor. Como por encanto desaparecieron desde ese momento todos sus eminentes servicios, únicos entre todos; el rey olvidó las virtudes del autor, el afecto que hasta entonces le había manifestado y las mercedes de que le había colmado, no por gratitud, sino porque creía con estas distinciones aumentar su propia gloria. Aquel hombre ya no era á sus ojos más que un fanático soñador de bienestar público, un delincuente que insultaba á la autoridad del gobierno, de los ministros y por consiguiente del rey. El infortunado mariscal, idolatrado por todos sus compatriotas, y cuya imagen cada francés llevaba grabada en su corazón, no tuvo fuerza ya para sobrevivir á su desgracia; retiróse á la soledad, donde invisible para todo el mundo, se entregó al dolor más acerbo é implacable y murió al cabo de poco tiempo.»

En 14 de febrero quedó condenado el libro y en 14 de marzo ordenó el ministro canciller Pontchartrain al lugarteniente general de policía D'Argenson que procediera á las pesquisas y confiscación consiguientes. En 24 de marzo recibió el venerable autor noticia del registro que la policía había efectuado en la casa de su encuadernador, y á las pocas horas cayó enfermo, y el 30 del mismo mes entregó su alma á Dios. Desde su lecho de muerte envió un ejemplar de su obra á su confesor suplicándole la leyera para decirle después si en él había algo que pudiera servir de cargo de conciencia. Esto prueba que la suerte desgraciada que encontró su libro, fué la causa de su muerte (3).

En 14 de marzo quedó decidida también definitivamente la causa de Boisguillebert que no sucumbió al dolor como

primera y última hoja del ejemplar de la obra de Vauban, edición en 4.º, que se conserva en la biblioteca nacional de París.

(3) El libro de BOISLISLE, *La proscription de la dime royale*, París 1875; contiene documentos interesantes respecto de la suerte de este libro y del de Boisguillebert.

Vauban. Sobre la historia de los últimos años de su vida nos ha conservado el mismo duque de Saint Simon interesantes noticias, y la consideración que le mereció estotro apóstol loco por el bien público (*insensé pour l'amour du public*) hace grandísimo honor á este hombre de Estado y alma aristocrática petrificada. Boisguillebert logró una audiencia del ministro canciller Pontchartrain cuando este todavía era inspector general, es decir, ministro de hacienda, y le dijo: «Suplico á A. E. se digne escucharme con paciencia. Primero me tomará por un loco, pero poco á poco encontrará que merezco que se me oiga, y al fin le gustará el sistema que propongo...» El ministro le interrumpió riendo diciéndole que le bastaba con lo de loco, y volviéndole las espaldas le dejó plantado.

No se desalentó por esto Boisguillebert; regresó á Ruan, y completó su proyecto de reforma en todos sus pormenores. Su libro le valió la protección del nuevo ministro de hacienda, Chamillart, que entretanto había sucedido á Pontchartrain, y que llamó al autor diferentes veces á L'Etang para conferenciar con él confidencialmente. Vauban, que á la sazón estaba todavía en todo su auge, trabó amistad con él y ambos se visitaban frecuentemente; pero todo esto no hizo adelantar la realización de sus proyectos de reforma; el ministro, bien dispuesto, contestaba á las repetidas instancias de Boisguillebert que una reforma tan trascendental no podía emprenderse en medio de la guerra y había que aguardar una época de paz. A esta objeción contestó el autor con una carta entusiasta que por cierto es el trabajo más elocuente que nos ha dejado aquel hombre, algo pesado en su estilo. «¿Qué mejor época, dice, quiere buscarse cuando ahora presenciamos lo que no se ha visto ni jamás oído en Francia? Los contribuyentes dan lo que les toca sin demora, y aquellos cuya única ocupación consiste en cobrar, son los únicos que piden plazos y prórogas. La guerra en el extranjero cuesta al país diez y siete veces menos que la confusión de nuestra hacienda; para dar feliz cima á aquella hemos de principiar por establecer la paz en el interior, cosa que puede hacerse en menos de un mes de tiempo. Presentar la guerra como un obstáculo á la restauración del bienestar público, es tan equivocado como si uno cuya casa está ardiendo por todos los costados dijera que no puede procederse á la extinción del incendio hasta que se haya decidido cierto pleito que sobre la propiedad de la misma casa pendiere de la decisión de un tribunal distante. ¿Es necesario aguardar que se haga la paz con el extranjero para procurar que las tierras que yacen incultas en todas las provincias causando en los ingresos del tesoro una merma anual de 500 millones, se vuelvan á labrar y á abonar? ¿Es preciso aguardar la paz para tomar disposiciones adecuadas que impidan el arranque de las cepas conforme se va haciendo cada día, y que las tres cuartas partes de la nación beban solo agua á causa del exorbitante impuesto sobre las bebidas alcohólicas que han de venderse 4 ó 5 veces más caras de lo que valen? ¿Es necesario aguardar la paz para reformar la talla á fin de impedir que un pobre diablo, cuyo único capital son sus robustos brazos con los cuales ha de procurar su sustento y el de su familia, haya de presenciar cómo le venden sus míseros muebles, aperos ó herramientas para pagar los atrasos del impuesto sobre los utensilios que se gradúa por la talla, para ver después que le arrancan las puertas de su vivienda y le arrebatan sus colchones porque no puede pagar una contribución que apenas podría pagar si tuviese cuatro veces más fuerza de la que tiene? Sully, el restaurador de la Francia, que encontró en su tiempo el país en la misma situación en que hoy se halla, estaba muy lejos de opinar que la guerra fuese un impedimento para adoptar las medi-

das indicadas, porque publicó en 1597 una real orden enaminada á hacer un reparto justo de la talla, y á hacer cesar todos los demás desórdenes, y esto en medio de dos guerras, una interior y otra exterior, ambas más pesadas para el gobierno que la actual; y todas estas disposiciones se ejecutaron tan puntualmente que el rey y la nación se enriquecieron al poco tiempo de haber estado aquel y esta en tan malas circunstancias (1).»

Casi simultáneamente con Vauban publicó Boisguillebert su obra *Factum de la France*, más voluminosa que la primera, y en cuya hoja de título dijo que probaría que bastan dos horas de trabajo de los ministros, y un mes de paciencia por parte del pueblo, para dar al tesoro 500 millones de ingresos anuales en cambio de 1,500 millones que desde el año 1661 se habían derrochado, que ni la situación del país, ni peligro alguno posible, serían impedimento para adoptar y ejecutar su proposición, que semejantes objeciones no podían sostenerse por nadie que estimase su honra, y que fuera de su proyecto no había salvación posible para la Francia. Todo fué inútil: Boisguillebert se vió rechazado como Vauban; su libro fué condenado en 14 de marzo de 1707, como el de éste lo había sido cuatro semanas antes; y él desterrado á la Auvernia, donde debía estar arrestado, pero por gracia especial del ministro Le Vrillière pudo volver á su casa y empleo á los dos meses. La población de Ruan le recibió en triunfo, y cinco años después, en 1712, publicó una colección de todas sus memorias bajo el título de: *Testamento político del mariscal Vauban*, para manifestar de nuevo su fe inquebrantable en su doctrina económica y darla aliciente asociándola con el nombre de su célebre correligionario. Murió dos años después.

Luis XIV era demasiado viejo para cambiar. Estaban demasiado petrificadas su petulante fe y la convicción de su propia infalibilidad; era demasiado tupido el velo del fausto que le rodeaba, para que hubiese podido conocer la miseria de su pueblo. Boisguillebert había pedido solo dos horas de trabajo á los ministros para salvar y enriquecer á la Francia; mas él, pensador incansable, ignoraba hasta dónde llega el poder de la rutina en una máquina administrativa fosilizada, y por esto no supo comprender que hasta el miserable sacrificio de dos horas de trabajo era demasiado exigir; ni entendió la objeción de Chamillart de que la guerra no permitía introducir innovaciones trascendentales, porque no sabía que la misma ceguera que provocaba continuamente nuevas guerras, mientras que toda la nación clamaba por la paz, impedía también á los gobernantes ver las mejoras que podían introducirse en el interior. «Dos meses de paciencia, y la Francia está salvada!» exclamaba Boisguillebert; y contra su lógica no había objeción razonada posible; pero no sabía que la ejecución de su plan de reforma era en aquellas circunstancias difícilísima. Aunque el país hubiese tenido una cabeza y una voluntad como las que necesitaba, le habrían faltado los brazos para realizar un trabajo tan grande, atendido que con los 30 intendentes de provincia acababa el personal del gobierno; y el personal inmenso inferior se componía de dependientes de los grandes arrendadores. La máquina burocrática, dependiente hasta el último empleado del monarca ó gobierno central, tal como lo crearon por primera vez en Prusia Federico Guillermo I y Federico el Grande, no se conocía entonces en Francia, ni la sospecharon tampoco Vauban ni Boisguillebert. Bajo el cetro del rey que decía: «El Estado soy yo,» vivía una sociedad completamente feudal que solo conocía deberes en los demás, y derechos en sí propia, derechos que ejercía á costa del po-

(1) Véase en la obra de *Dau* el *Supplément au détail de la France*.

der del Estado. Los millones de seres humanos que mantenían con su trabajo, sacrificando toda su hacienda en favor de este soberano y de esta sociedad feudal, no tenían más esperanza de salvación que el advenimiento de un gobierno de talento superior y de fuerza irresistible que destruyera el feudalismo reemplazándolo con una administración monárquica absoluta, que cifrara su interés en dar libertad al trabajo, y hacer á todos los súbditos iguales ante la ley. La monarquía antigua con su tendencia á la soberanía absoluta é ilimitada encerraba ya el germen de esta innovación y mejora; pero en aquella época la tendencia absolutista estaba muy lejos de ser realidad en todas partes, porque los privilegios del clero, de la nobleza, de los magistrados, de las provincias; la anarquía en la administración de la hacienda y el sistema tributario invadían diariamente el terreno de la omnipotencia del soberano, y la limitaban á cada momento. En la práctica la monarquía absoluta carecía de fundamento legal y de órganos siempre dispuestos á ejecutar sus órdenes. Entre lo que pretendía ser el trono y lo que era en realidad había una diferencia inmensa y patente á la vista de todos; pero cabalmente la misión del régimen monárquico consistía en hacer desaparecer esta diferencia; y tocante á la fuerza necesaria para conseguirlo no existía ninguna dificultad seria desde la derrota de la Fronde, porque no había quedado clase, brazo, ni partido bastante fuerte en el reino que se atreviera á disputar á la corona la soberanía absoluta. Este sistema quedó ya definido en el año 1564 en las palabras siguientes: «El rey puede hacer la guerra, las treguas y la paz cuando quiera, puede decretar impuestos, legislar, publicar estatutos y órdenes y nombrar magistrados á su gusto; todo lo que dice es ley y se respeta como si fuese un oráculo de otro Apolo» (1). En una palabra, todo el porvenir de Francia dependía de la cuestión de si muerto Luis XIV, se encontraría un sucesor bastante enérgico para conservar en su mano fuerte el poder que heredaría, y extenderlo con el apoyo de la nación á las provincias donde regían todavía el feudalismo y los privilegios. Por esto fué un golpe terrible para este país, que después de la muerte del Delfín acaecida á consecuencia de las viruelas en 14 de abril de 1711, muriese también del sarampión en 18 de febrero de 1712 su hijo, el duque de Borgoña, á la edad de veintinueve años, y quedara en el caso más favorable como único sucesor legal de Luis XIV su biznieto, niño de pocos años. Del duque de Borgoña sabemos de cierto, á falta de otros datos, que era persona grave y seriamente penetrada de los deberes de un soberano, y aunque su aspecto no era nada simpático, tenía compasión del pueblo y de sus padecimientos, y estaba exento del mal hereditario de la alta clase de su país, estudiado por Vauban, es decir, de la dureza de corazón respecto de las clases pobres y oprimidas. Del ayo y maestro de este príncipe formal, Fenelon, el arzobispo de Cambrai, sabemos por las obras que nos ha dejado, que sus planes y principios que había sabido ó querido infiltrar en el ánimo de su discípulo, no servían para curar los verdaderos males de la Francia. Había sido un Mentor aplicado y valioso para su *Télémaco* dócil, el príncipe; pero no valía absolutamente nada para ministro principal, como la Francia en aquel tiempo le necesitaba. Sus proyectos ó ideas políticas tendían á la abdicación de la soberanía absoluta á favor de delegaciones soberanas; á la descomposición de la monarquía en provincias autónomas; á la sumisión completa y absoluta de la Iglesia francesa á un Papado infalible. Si hubiese llegado el caso de

que gobernara y realizara sus ideales que escribió en noviembre de 1711 para su discípulo, el duque de Borgoña, habría empezado por dos cosas; primero, habría convocado los antiguos Estados Generales que hacia un siglo no se habían reunido; y segundo, habría ordenado la supresión de los intendentes de provincia, es decir, los únicos órganos por medio de los cuales el gobierno desde la época de Richelieu intervenía directamente en la administración de las provincias. Los Estados Generales ó el parlamento general del reino, dominados completamente por el clero y la nobleza, pues que el brazo popular no tenía ninguna importancia ni menos influencia en estas asambleas, habrían legislado en favor de aquellas dos clases privilegiadas, que se habrían apoderado de la parte del gobierno de las provincias que no estaba ya en sus manos. Lo que Fenelon entendía por limitación del poder de la corona, era la sumisión de ésta y de la monarquía á la nobleza y al clero; era la soberanía de una Francia feudal; es decir, todo lo contrario de lo que la nación necesitaba para curar sus males. Iguales ideas sustentaba el duque de Saint Simon, en cuyo sistema social no había más franceses que desde duque y par de Francia arriba, y acaso también en su concepto el género humano empezaba en esta categoría; los que no llegaban á ella eran brutos. Por esto era uno de los admiradores de Fenelon, á quien dedicó un recuerdo de su aprecio en una magistral descripción de su carácter. Error crasísimo sería creer en ideas liberales y en entusiasmo por reformas cuando estos hombres clamaban por la convocación del parlamento general; porque sobre la significación de este clamoreo nos saca de toda duda el duque de Saint Simon, que en sus *Hechos notables* se muestra hombre de gran talento político, á pesar de su punto de vista limitado. Caracterizan perfectamente su persona, su clase y su época los proyectos vastos y trascendentales que había preparado para realizar en el tiempo más corto la regeneración de la Francia el día en que Luis XIV muriera. También él había mirado al duque de Borgoña como el salvador «que había venido al mundo para el bien de la Francia y de toda la Europa.» Muerto ya éste, arrojóse con todo su entusiasmo en brazos del duque Felipe de Orleans para enterarle del clamor de la nación, es decir, de los duques y pares del reino, cuyas pretensiones nadie resumió y expuso tan claramente como él (2).

«Lo que yo consideraba, dice en sus Memorias, más urgente y más importante, era la destrucción completa del sistema de gobierno interior con el cual el cardenal Mazarino ha emponzoñado el reino y al rey. Es natural; un extranjero procedente de la hez del pueblo, que no tiene amor á nada, ni más Dios que su alta posición y poderío, solo considera el país que gobierna como un instrumento para su medro personal. Sus leyes, su espíritu, su prosperidad no son nada para él; nada le importan sus usos, reglas y formas que no conoce; el único pensamiento que le domina es someter, sujetar, confundirlo todo y convertir á todos en una sola plebe.» Luego añade: «El cardenal no ha tenido más cuidado y empeño que aniquilar con todos los medios á su alcance las dignidades y las atribuciones de las personas y clases distinguidas de noble prosapia, despojarlas de toda autoridad y alejarlas sistemáticamente de los negocios del Estado, colocar en estos puestos gente de tan oscuro linaje como es el suyo, para colmarla luego de distinciones y riquezas y darle poder é influencia; hacer ver al rey que toda persona noble y gran señor es enemiga natural de su auto-

(1) Consúltese: VICENTE DE LA LOUPE (*Luþanus*), *Livre des dignités, magistrats et offices du royaume de France*, París 1584, en los *Archives curieuses de l'histoire de France* por DANJOU; 2.<sup>a</sup> serie IV.

(2) Véase *Mémoires complets et authentiques du duc de St. Simon, collectionnés sur le manuscrit original par CHÉRUEL*. París, Hachette 1857.